UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 SALTA República Argentina

> R-DNAT-2007-0463 SALTA, 19 de junio de 2007 EXPEDIENTE Nº 10.325/07

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2007-0139 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la cátedra de Inglés de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Rodolfo Fenoglio se excusa de integrar la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, debido a su estrecha amistad con la postulante Prof. Cristina Mendoza

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la mencionada Comisión Asesora.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la integración de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la cátedra de INGLÉS de la Escuela de Agronomía, respetando siempre el orden dispuesto en resolución R-CDNAT-2007-0139, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares: Prof. Silvia SASTRE de BARBARÁN

Prof. Graciela ZAMAR

Prof. Marta BOTTO de POCOVI

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.- aim.